

SI/11.21
ej. 1

ISS - 0326 - 6230

PRECIOS DEL MERCADO CENTRAL

Antecedentes y lineamientos metodológicos

21

DOCUMENTOS DE
TRABAJO



REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE ECONOMIA
Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
SECRETARIA DE PROGRAMACION ECONOMICA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

INDEC

Este documento fue elaborado en la Dirección de Estadísticas de Servicios y Precios, por Eduardo Ernesto Suster, Lucía Vera, Eduardo Frisch, Silvia E. Spagnola, Nora M. Espinosa y María Terzi, con la colaboración de la Dirección de Metodología Estadística. El desarrollo del sistema estuvo a cargo de la Dirección de Informática.

Se agradece especialmente la colaboración del Departamento de Información de Mercado de la Corporación del Mercado Central.

PRECIOS DEL MERCADO CENTRAL

Antecedentes y lineamientos metodológicos

Buenos Aires, 1995

21

**DOCUMENTOS DE
TRABAJO**



REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE ECONOMIA
Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
SECRETARIA DE PROGRAMACION ECONOMICA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

INDEC

Publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Dirección de Difusión Estadística, Oficina de Distribución y Venta, Pabellón A, Roca 815, C.P. 1067 Tel. 343 9822/9924, horario de 9:30 a 17:30. Buenos Aires, Argentina.

Este documento fue elaborado en la Dirección de Estadísticas de Servicios y Precios, por Edgardo Ernesto Suárez, Lucía Vera, Eduardo Frisach, Silvana L. Specogna, Nora N. Espinoza y María Tocci, con la colaboración de la Dirección de Metodología Estadística. El desarrollo del sistema estuvo a cargo de la Dirección de informática.

Se agradece especialmente la colaboración del Departamento de Información de Mercado de la Corporación del Mercado Central.

PUBLICACIONES DEL INDEC

Los interesados en la obtención de las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos deben dirigirse a: INDEC, Dirección de Difusión Estadística, Oficina de Distribución y Venta, Av. Pte. Julio A. Roca 615, C.P. (1067) Tel.: 349-9652/9654, horario de 9.30 a 17.30. Buenos Aires, Argentina.

CONTENIDO

1. Introducción
 - 1.1. Antecedentes y objetivos
 - 1.2. Breve descripción de las operaciones que se llevan a cabo en la Corporación del Mercado Central
2. Lineamientos metodológicos
 - 2.1. Determinación del área de relevamiento
 - 2.2. Determinación de la muestra de informantes
 - 2.3. Especificación de los productos a relevar
 - 2.4. Cuestionario de relevamiento
 - 2.5. Características del relevamiento
 - 2.6. Procesamiento de la información
 - 2.7. Control de calidad
 - 2.8. Procedimiento de cálculo
3. Publicación de la información
4. Seguimiento y revisión
5. Extensión a otros mercados
6. Documentación consultada

ANEXOS

- A. Resolución 1.505 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos
- B. Formulario de frutas
- C. Formulario de verduras y hortalizas
- D. Información de Prensa diaria (lunes a viernes)
- E. Información de Prensa semanal (viernes)

1. INTRODUCCION

1.1. Antecedentes y objetivos

A partir de la Resolución N° 1.505 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos del 26 de noviembre de 1993 se establece la obligación para el INDEC (art. 1°) de recopilar precios diarios mayoristas de venta de las verduras, hortalizas y frutas que se comercializan en la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires, de acuerdo con el detalle que figura en el ANEXO I de la misma. Se adjunta copia de la Resolución (Anexo A).

Por el artículo 2° también se asigna al INDEC la obligación de procesar la información obtenida y determinar un precio para cada uno de los productos detallados en la mencionada Resolución.

En el artículo 4° se establece que el INDEC deberá publicar y difundir diariamente los precios obtenidos a través de los periódicos de mayor circulación, radios y canales de televisión de mayor difusión en el territorio nacional y otros medios modernos de comunicación.

1.2. Breve descripción de las operaciones que se llevan a cabo en la Corporación del Mercado Central

En el Mercado Central las operaciones se llevan a cabo en lugares denominados "Area de Remate" y "Area Transaccional" donde se caracterizan dos tipos de operatoria:

a) **Area de Remates:** en determinados días de la semana se realizan subastas públicas de mercaderías que se exhiben por lote.

Este sistema permite conocer los precios de venta y las cantidades que componen cada lote.

Los productos ofrecidos en remate son de la mejor calidad. Es el sistema preferido para ofrecer productos nuevos (en presentación o variedad) o escasos por razones estacionales; a estos productos se los denomina "primicias".

Este mercado está bien diferenciado, pues, como los productos llegan directamente de la zona productora, se trata de las primeras operaciones en las que se forma un precio de la cadena mayorista.

b) **Area Transaccional:** opera de lunes a viernes, de 7 a 18 horas y se realizan ventas denominadas "al oído". Las operaciones se desarrollan en 12 pabellones cerrados o semicerrados organizados en naves y puestos. Los productos provienen de las zonas productoras y del área de Remate.

En esta área los compradores pueden ser comerciantes

mayoristas o minoristas. En el Mercado Central se estima que en esta área se realizan más del 80% de las operaciones.

Esta descripción responde a las áreas que funcionan desde el comienzo de la investigación en diciembre de 1993 hasta la actualidad. En períodos anteriores funcionaron otras operatorias que fueron suspendidas por la actual Administración de la Corporación.

2. LINEAMIENTOS METODOLOGICOS

2.1. Determinación del área de relevamiento

La periodicidad establecida mediante la resolución N° 1.505/93 (precios diarios) llevó a delimitar el operativo de relevamiento al área transaccional ya que es la única que funciona permanentemente.

También se intentó organizar otro relevamiento sobre el Area de Remates, pero las actividades de esta área se encontraban suspendidas en ese momento.

2.2. Determinación de la muestra de informantes

Con la información relevada en el área transaccional se constituyó un padrón de puestos, del que se seleccionaron informantes característicos del Area Transaccional. En consecuencia, los informantes pueden ser productores, asociaciones de productores o intermediarios de distinta naturaleza.

La muestra seleccionada cubre aproximadamente el 10% del total de operadores del Area Transaccional del Mercado Central. Son sesenta informantes que suministran un promedio de 400 precios diarios.

2.3. Especificación de los productos a relevar

Se establecieron especificaciones detalladas para asegurar que las variaciones sólo provengan de cambios en los precios y no de cambios en el producto.

Las variables consideradas para la especificación son la variedad, la calidad, el tamaño, el tipo de envase y la procedencia.

Se seleccionaron variedades de acuerdo con su importancia en el volumen de las ventas, tomando en consideración las características estacionales de los productos.

En general se seleccionaron dos variedades por

producto, pero en algunos casos hubo necesidad de tomar en cuenta diferentes variedades por razones estacionales. Un ejemplo típico es el caso de la mandarina, para la cual se han elegido seis variedades (Okitsu, Satsuma, Criolla, Ellendale, Dancy y Malvasio) que se sustituyen a lo largo del año, con períodos de superposición de variedades.

Para asegurar una calidad homogénea de los productos, se decidió tomar solamente los de primera calidad. Se utilizó la denominación de calidades de acuerdo con el uso más habitual en el mercado.

Se eligieron los tamaños de mayor demanda. Al estudiar este tema se observó que en la mayoría de los casos el tamaño de mayor demanda era el grande o mediano. Pero además, para las frutas, con excepción de la banana y la uva, existe una numeración que se denomina "calibre", utilizada habitualmente por los informantes para referirse tanto al diámetro (en el caso del durazno) como a la cantidad de unidades que entran en un cajón de 20 kg estándar (en el caso del limón, mandarina, manzana, naranja, pera y pomelo).

En los casos en que existe esta manera de denominar el tamaño, se define el mismo por un entorno de calibres.

También se seleccionó el tipo de envase más usual, ya que se observó que los precios variaban conforme a la presentación de los productos.

La última variable que integra la especificación es la procedencia, ya que, ante productos de igual calidad, tamaño y envase el precio puede variar de acuerdo a las zonas de producción.

La calidad del suelo y determinadas características del clima también los diferencian. Un mejor sabor o mayor durabilidad se verá reflejada en el precio. Esta variable de especificación no está predefinida. Se intentó primero una zonificación por producto, pero luego se adoptó una más general considerando seis zonas que se detallan a continuación.

Las zonas determinadas son las siguientes:

- 001 Buenos Aires.
- 002 Cuyo: Mendoza, San Juan y San Luis.
- 003 Centro-Norte: Salta, Jujuy, Tucumán, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Córdoba, Formosa, Chaco y Misiones.
- 004 Litoral: Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos.
- 005 Alto Valle del Río Negro: Río Negro y Neuquén.
- 006 Valle Inferior del Río Chubut: Chubut.
- 007/099 Otros países.

Fuera del ámbito nacional la procedencia se considera por país. Hasta el momento se han detectado productos provenientes de los siguientes países: Ecuador, Brasil, Chile,

Estados Unidos, Paraguay, Uruguay, Israel y Francia.

El considerar esta última variable provoca un aumento de combinaciones posibles con las consiguientes discontinuidades.

Se publican precios de hasta dos procedencias por variedad.

2.4. Cuestionario de relevamiento

Se ha diseñado un cuestionario para "Frutas" y otro para "Verduras y Hortalizas" (ver Anexo B y C).

Para cada producto especificado se consignan la procedencia y los precios finales por "bulto", entendiéndose por tal el tipo y tamaño del envase definido en la especificación.

En el reverso del cuestionario, el encuestador anota en la columna destinada a las observaciones, la información necesaria para determinar si se mantiene vigente la especificación de cada producto que podría llegar a modificarse por nuevas variedades, envases, etc. Asimismo, se debe consignar como comentario toda aquella información adicional que permita conocer las causas de las variaciones de precios (incidentales, técnicas, climáticas, etc.).

2.5. Características del relevamiento

El Mercado opera de lunes a viernes de 7 a 18 horas. Los sábados sólo hay venta al menudeo y en ocasiones se hacen remates los domingos.

El relevamiento de precios en el Area Transaccional se realiza de lunes a viernes de 8 a 13 horas. Intervienen cinco encuestadores y un supervisor.

Los encuestadores solicitan la información correspondiente a la última operación cerrada para cada producto especificado. En caso de no haberse concretado operaciones con algunos productos, el encuestador pasa más tarde por el puesto y si la situación persiste, regresa nuevamente al fin de su jornada laboral (a mediodía) y si todavía no se hubiera realizado ninguna operación, se considerará "sin precio" a esos productos.

Los precios relevados son al contado y finales, es decir, con IVA y otros impuestos, incluida la tasa del Mercado.

El supervisor realiza las investigaciones especiales y establece los contactos con los informantes. Reúne diariamente a los encuestadores, revisa la coherencia de la información registrada en los cuestionarios, controla que no exista omisión de información y ordena el material.

El trabajo de campo termina a las 13 horas y antes de

las 14 horas se recibe en el INDEC; lo que permite elaborar en el día la información de prensa.

2.6. Procesamiento de la información

La información contenida en los cuestionarios se ingresa a través de las terminales de una red NOVELL, mediante un programa diseñado en la Dirección de Informática. El proceso tarda alrededor de dos horas. El trabajo es realizado por dos analistas que van rotando por razones operativas, de modo que todo el personal se encuentra en condiciones de realizar esta tarea.

Los precios que llegan a la oficina son por "bulto" e incluyen IVA y la tasa del Mercado. En la oficina se procede a transformarlos, descontándoles el porcentaje correspondiente al IVA y a la tasa que cobra la Corporación y después se los convierte en precios por kilogramo de acuerdo a los distintos pesos del "bulto". Para esto, el analista ingresa en el sistema el código del informante y el precio. En caso de no existir precio se ingresa el motivo de la falta del mismo. Por otra parte se pueden ingresar las observaciones del encuestador.

2.7. Control de calidad

Los precios de los productos especificados, clasificados por su procedencia, son sometidos a un análisis de consistencia que permite detectar los valores extraños o atípicos, los cuales serán corregidos si son errores de ingreso o eliminados.

Luego de corregir o eliminar los valores atípicos se hace un cálculo provisorio de promedios y rangos que se confrontan con los valores históricos de estos estadísticos. Se detectan nuevamente posibles errores: si son de ingreso se corrigen, en caso contrario no sufren modificación.

2.8. Procedimiento de cálculo

Con la información validada se calcula un promedio simple para cada una de las especificaciones y las dos procedencias con mayor cantidad de precios. También se calcula el rango correspondiente como diferencia entre el precio mayor y menor.

Respecto de la posibilidad de calcular un promedio ponderado, si bien sería lo más adecuado, actualmente no puede hacerse por los siguientes motivos:

- a) No existen registros de las cantidades vendidas en el Mercado Central. Sólo se controla el importe total facturado, a efectos de percibir la tasa del Mercado.

- b) Existe un formulario de ingreso de mercaderías, pero una parte importante de lo ingresado va para el área de Remate donde se abastecen los operadores del Area Transaccional y otros tipos de empresas cuyas compras se destinan a la venta minorista o a la transformación (supermercados, restaurantes, etc.) lo que le quita validez al dato respecto de lo que ingresa al Area Transaccional.
- c) Releva el volumen de la venta de la cual se recoge el precio no resulta representativo del volumen negociado durante el día por ese informante. Por otra parte, esa pregunta perjudica la posibilidad de releva precios reales de venta.

Sin perjuicio de lo expuesto, se continuará buscando alternativas de ponderación.

3. PUBLICACION DE LA INFORMACION

Se publica diariamente la Información de Prensa, con el nombre de "PRECIOS MAYORISTAS DE FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS EN EL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES", que contiene precios de hasta dos variedades por producto y dos procedencias por variedad. Conjuntamente con los precios diarios se informa el promedio de la semana anterior.

Los promedios semanales son promedios aritméticos simples de los promedios diarios. Los días viernes se publican los promedios de las últimas cuatro semanas.

4. SEGUIMIENTO Y REVISION

Este es un indicador cuyo seguimiento y revisión continuará para asegurar la calidad de los procedimientos empleados.

5. EXTENSION A OTROS MERCADOS

Se instrumentarán sistemas de información similares, en otros mercados concentradores que el Instituto considere conveniente.

6. DOCUMENTACION CONSULTADA

- Corporación del Mercado Central, folletos sobre calendario de siembra, calendario de cosecha, zonas de producción, estacionalidad
- Naciones Unidas, "Directrices relativas a los principios de un sistema de estadísticas de precios y cantidades", Informes Estadísticos, Serie M, N° 59, 1977
- Enciclopedia Argentina de Agricultura y Jardinería, "Arboles Frutales", Cap. XXIII (E. Sartori) y "Hortalizas", Cap. XXIV (A. Sarli), Editorial ACME, Buenos Aires, 1964
- Subsecretaría de Producción Agropecuaria y Mercado, "Indicadores de la situación actual y tendencias de la producción y los mercados agropecuarios", publicación semanal

A N E X O S



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

1505

BUENOS AIRES, 26 NOV 1993

VISTO la Ley Nº 17.622 y el Decreto Nº 3.110 del 30 de diciembre de 1970, y

CONSIDERANDO :

Que es conveniente, instrumentar un sistema de informaciones que resulte adecuado a los efectos de asegurar que en cada mercado exista información pública sobre productos entrados, transacciones efectuadas y precios.

Que de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 17.622 y su decreto reglamentario, el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS tiene las atribuciones suficientes a fin de lograr lo dispuesto en el considerando precedente .

Que es indispensable contar con una información veraz, segura y confiable.

Que el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS elaborará y proporcionará los datos y estadísticas que permitan orientar los mercados a efectos de contribuir a dar transparencia a los mismos.

Que es indispensable que la información estadística sea fehaciente y que los datos sean compilados, procesados y publicados en tiempo oportuno.

Que la medida propuesta se ajusta a las disposiciones de la Ley Nº 17.622 y su Decreto reglamentario Nº 3.110/70 modificado por el Decreto Nº 1.513 del 20 de mayo de 1974.

Por ello,

Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page.



EL MINISTRO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS -

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Instrúyese al INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS a recopilar en la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires y en otros mercados concentradores que el mencionado instituto considere conveniente, a partir de los 90 (NOVENTA) días de la entrada en vigencia de la presente resolución, los precios diarios mayoristas de venta de las hortalizas y frutas que se comercializan en dichos mercados, cuyo detalle figura en el Anexo I.

ARTICULO 2º.- A los efectos del artículo anterior el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS deberá procesar la información obtenida y elaborar un precio para cada uno de los productos detallados en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Los responsables de la dirección de los mercados a los que se refiere el Artículo 1º estarán obligados a facilitar la tarea al INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS. En caso contrario serán pasibles de la aplicación de las sanciones previstas en la Ley Nº 17.622 y sus complementarias.

ARTICULO 4º.- El INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS deberá publicar y difundir diariamente los precios por mercado de las hortalizas y frutas que figuran en el Anexo I de la presente resolución, a través de los siguientes medios:

- Periódicos de mayor circulación en el territorio nacional.
- Radios y televisión de mayor difusión en el territorio nacional.
- Otros medios modernos de comunicación.

ARTICULO 5º.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del



Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos

ANEXO I

Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION Nº 1505

1.º y
1.º
1.º
1.º

- Durazno
- Mandarina
- Manzana
- Naranja
- Pera
- Pomelo
- Uva

Dr. DOMINGO FELIPE CAVALLO
Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos

ORTALIZAS

- Acaíga
- Ajo
- Cebolla
- Cebolla
- Cebolla
- Chaucho
- Lechuga
- Papa
- Pinquito
- Papa
- Tomate
- Zanahoria
- Zapallo
- Zapallo



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

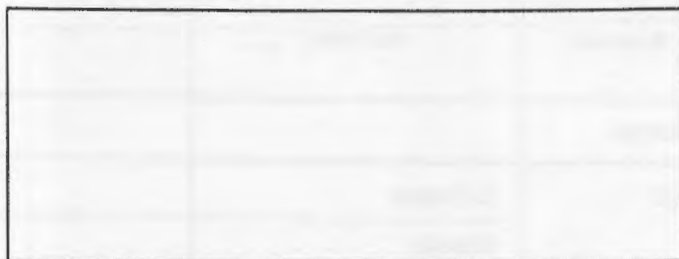
ANEXO I

FRUTAS

Banana.
Durazno.
Limón.
Mandarina.
Manzana.
Naranja.
Pera.
Pomeio.
Uva.

HORTALIZAS

Acelga.
Ajo.
Batata.
Berenjena.
Cebolla.
Chauca.
Lechuga.
Papa.
Pimiento.
Remolacha.
Tomate.
Zanahoria.
Zapallito.
Zapallo.



RELEVAMIENTO DE PRECIOS EN LA CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES
VERDURAS Y HORTALIZAS

ENCUESTA DIARIA

Precios del día.....

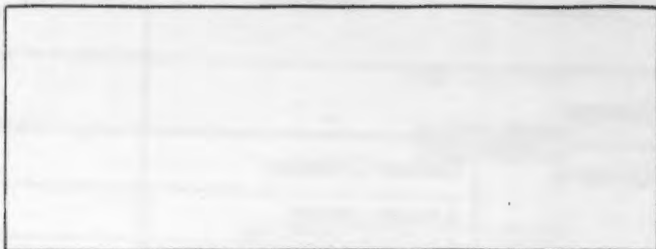
CARACTER ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO - LEY 17.622

Producto	Variedad/Variante	Calidad	Tamaño del producto	Envase		Procedencia	Precio por bulto
				Tipo	kg		
Acelga		primera		jaula	9		
Ajo	Colorado	primera	grande	ristra	100 c.		
	Blanco	primera	grande	ristra	100 c.		
Batata	Colorada - Pata de rana	primera		bolsa	25		
Berenjena	Negra	primera	mediano	torito	12		
Chaucha	Balina	primera		jaula	12		
	Rolliza	primera		jaula	12		
Cebolla	Valenciana	primera		bolsa	25		
	Sintética	primera		bolsa	25		
Lechuga	Criolla común	primera		jaula	9		
	Capuchina	primera		jaula	9		
Pimiento	Verde	primera	grande	cajón	10		
	Rojo	primera	grande	cajón	10		
Remolacha	Con hoja	primera	mediano	jaula	9		
Papa	Blanca	primera	mediano	bolsa	50		
	Negra	primera	mediano	bolsa	50		
	Procesada	primera	mediano	bolsa	50		
Tomate	Redondo común	primera	mediano	cajón	20		
	Perita	primera	mediano	cajón	20		
	Redondo híbrido	primera	mediano	cajón	20		
Zanahoria	Chantenay	primera	mediano	bolsa	20		
Zapallo	Anco	primera		bolsa	20		
	Anquito	primera		bolsa	20		
Zapallito	Redondo o tronco	primera	mediano	cajón	20		



REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE ECONOMIA
Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

SECRETARIA DE PROGRAMACION ECONOMICA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS



RELEVAMIENTO DE PRECIOS EN LA CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES FRUTAS

ENCUESTA DIARIA

Precios del día.....

CARACTER ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO - LEY 17.622

Producto	Variedad	Calidad	Tamaño del Producto	Calibre/ unidades por envase	Envase		Procedencia	Precio por bulto
					Tipo	kg		
Banana		elegida			caja	20		
Durazno	Blanco Cristalino	elegida	grande	0,16				
	Amarillo prisco	elegida	grande	0,16				
	Amarillo de pavia	elegida	grande	0,16				
Limón	Eureka	elegida	mediano	100	caja	20		
Mandarina	Okitsu/Csatsuma/Criolla Ellendale/Danci/Malvasio	elegida	mediano	130	cajón	20		
Manzana	Red Delicious/Starkinson	elegida	grande	88	caja	20		
	Granny Smith/Golden	elegida	grande	88	caja	20		
Naranja	Jugo - Valencia	elegida	mediano	130	cajón	20		
	Ombigo - Washington Navel	elegida	mediano	130	cajón	20		
Pera	Williams	elegida	grande	90	caja	20		
	Packham's Triumph	elegida	grande	90	caja	20		
Pomelo	Blanco	elegida	mediano	48	cajón	20		
	Rosado	elegida	mediano	48	cajón	20		
Uvas	Blanca datilera	primera	grande					
	Negra cereza	primera	grande					
	Moscatel	primera	grande					



INFORMACION DE PRENSA

**PRECIOS MAYORISTAS DE FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS
EN EL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES**

17 de abril de 1995

Productos	Procedencia	Precio por kg, al contado, sin IVA		
		Promedio del día	Rango ¹	Promedio semana ant.
		Pesos(\$)		
Banana Cavendish, grande, caja 20 kg	Ecuador	1,00	0,16	1,09
Limón Eureka, mediano, caja 20 kg	Centro - Norte	0,45	0,12	0,45
Limón Eureka, mediano, caja 20 kg	Litoral	0,39	0,04	0,33
Mandarina Okitsu, mediana, cajón 20 kg	Litoral	0,31	0,21	0,33
Manzana Red Delicious, grande, caja 20 kg	Alto V.del R. Negro	0,61	0,24	0,62
Manzana Granny Smith, grande, caja 20 kg	Alto V.del R. Negro	0,54	0,20	0,57
Naranja Valencia, mediana, cajón 20 kg	Litoral	0,49	0,12	0,39
Naranja Washington Navel, mediana, cajón 20 kg	Litoral	0,41	0,00	0,49
Pera Williams, grande, caja 20 kg	Alto V.del R. Negro	0,53	0,16	0,55
Pomelo rosado, mediano, cajón 20 kg	Centro - Norte	0,35	0,25	0,37
Pomelo rosado, mediano, cajón 20 kg	Litoral	0,38	0,04	0,41
Uva Blanca datilera, grande	Cuyo	0,70	0,16	0,80
Uva Negra cereza, grande	Cuyo	0,64	0,16	0,63
Uva Moscatel, grande	Cuyo	0,73	0,24	0,65
Acelga, jaula de 9 kg	Buenos Aires	0,30	0,09	0,39
Ajo colorado, grande, ristra 6 kg	Cuyo	2,36	1,08	1,79
Batata colorada, bolsa 25 kg	Buenos Aires	0,20	0,00	0,19
Berenjena negra, mediana, torito 12 kg	Buenos Aires	0,30	0,14	-
Cebolla valenciana, mediana, bolsa 25 kg	Cuyo	0,38	0,09	0,31
Lechuga criolla, jaula 9 kg	Buenos Aires	0,57	0,18	0,59
Lechuga criolla, jaula 9 kg	Litoral	1,08	0,00	-
Pimiento morrón verde, grande, cajón 10 kg	Cuyo	0,70	0,16	0,81
Pimiento morrón verde, grande, cajón 10 kg	Centro - Norte	1,22	0,00	-
Pimiento morrón rojo, grande, cajón 10 kg	Centro - Norte	1,48	0,41	-
Remolacha, mediana, jaula 9 kg	Buenos Aires	0,33	0,16	0,31
Papa negra, mediana, bolsa 50 kg	Buenos Aires	0,12	0,03	0,14
Papa procesada, mediana, bolsa 50 kg	Buenos Aires	0,16	0,03	0,18
Tomate redondo, mediano, cajón 20 kg	Litoral	1,00	0,08	0,85
Tomate perita, mediano, cajón 20 kg	Cuyo	0,59	0,16	0,48
Zanahoria Chantenay, mediana, bolsa 20 kg	Buenos Aires	0,25	0,12	0,25
Zanahoria Chantenay, mediana, bolsa 20 kg	Cuyo	0,29	0,11	-
Zapallo Anco, bolsa 20 kg	Buenos Aires	0,26	0,06	0,20
Zapallo Anco, bolsa 20 kg	Cuyo	0,19	0,04	0,17
Zapallito redondo, mediano, cajón 20 kg	Centro - Norte	0,31	0,05	-

¹Diferencia entre el valor máximo y mínimo observado.

Nota: Precios de venta de frutas elegidas, verduras y hortalizas de primera calidad, observados en puestos seleccionados del Mercado.



PROMEDIOS SEMANALES DE PRECIOS MAYORISTAS DE
 FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS EN EL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES

Cuadro N° 1

Frutas	Procedencia	Precio por kg. al contado, sin I.V.A. Promedios semanales al			
		31/03	07/04	12/04	21/04
Banana Cavendish, grande, caja 20 kg	Ecuador	0,73	0,75	1,09	0,90
Limón Eureka, mediano, caja 20 kg	Centro - Norte	0,38	0,38	0,45	0,41
Limón Eureka, mediano, caja 20 kg	Litoral	0,35	0,38	0,33	0,38
Mandarina Okitsu, mediana, cajón 20 kg	Litoral	0,29	0,31	0,33	0,32
Manzana Red Delicious, grande, caja 20 kg	Alto V.del R. Negro	0,66	0,63	0,62	0,65
Manzana Granny Smith, grande, caja 20 kg	Alto V.del R. Negro	0,61	0,59	0,57	0,57
Naranja Valencia, mediana, cajón 20 kg	Litoral	0,37	0,41	0,39	0,49
Pera Williams, grande, caja 20 kg	Alto V.del R. Negro	0,58	0,56	0,55	0,55
Pomelo rosado, mediano, cajón 20 kg	Centro - Norte	0,36	0,33	0,37	0,35
Uva Blanca datilera, grande	Cuyo	0,72	0,66	0,80	0,78
Uva Negra cereza, grande	Cuyo	0,63	0,58	0,63	0,63
Uva Moscatel, grande	Cuyo	0,70	-	0,65	0,83

Nota: Precios de venta de frutas elegidas, observados en puestos seleccionados del Mercado.



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

Buenos Aires ,24 de abril de 1995

**PROMEDIOS SEMANALES DE PRECIOS MAYORISTAS DE
FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS EN EL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES**

Cuadro N° 2

Verduras y Hortalizas	Procedencia	Precio por kg, al contado, sin I.V.A. Promedios semanales al			
		31/03	07/04	12/04	21/04
Acelga, jaula de 9 kg	Buenos Aires	0,23	0,23	0,39	0,27
Ajo colorado, grande, ristra 6 kg	Cuyo	1,65	1,71	1,79	1,74
Batata colorada, bolsa 25 kg	Buenos Aires	0,17	0,16	0,19	0,19
Batata colorada, bolsa 25 kg	Centro - Norte	0,15	-	-	-
Berenjena negra, mediana, torito 12 kg	Buenos Aires	0,26	0,28	-	0,30
Berenjena negra, mediana, torito 12 kg	Litoral	0,37	-	-	-
Chaucha balina, jaula 12 kg	Buenos Aires	0,41	0,38	0,44	-
Chaucha balina, jaula 12 kg	Cuyo	0,69	-	-	-
Chaucha rolliza, jaula 12 kg	Buenos Aires	0,53	0,47	-	-
Cebolla valenciana, mediana, bolsa 25 kg	Buenos Aires	0,30	-	0,42	-
Cebolla valenciana, mediana, bolsa 25 kg	Cuyo	0,31	0,29	0,31	0,33
Lechuga criolla, jaula 9 kg	Buenos Aires	0,40	0,40	0,59	0,71
Lechuga capuchina, jaula 9 kg	Buenos Aires	0,47	0,43	-	-
Pimiento morrón verde, grande, cajón 10 kg	Buenos Aires	0,40	0,47	-	-
Pimiento morrón verde, grande, cajón 10 kg	Cuyo	0,53	-	0,81	0,89
Pimiento morrón rojo, grande, cajón 10 kg	Cuyo	0,83	0,85	1,22	-
Remolacha, mediana, jaula 9 kg	Buenos Aires	0,30	0,28	0,31	0,31
Papa negra, mediana, bolsa 50 kg	Buenos Aires	0,10	0,11	0,14	0,11
Papa procesada, mediana, bolsa 50 kg	Buenos Aires	0,15	0,15	0,18	0,16
Tomate redondo, mediano, cajón 20 kg	Buenos Aires	0,48	0,64	-	-
Tomate perita, mediano, cajón 20 kg	Cuyo	0,31	0,36	0,48	0,68
Tomate perita, mediano, cajón 20 kg	Centro - Norte	0,24	0,25	-	-
Zanahoria Chantenay, mediana, bolsa 20 kg	Buenos Aires	0,14	0,14	0,25	0,17
Zanahoria Chantenay, mediana, bolsa 20 kg	Cuyo	0,16	-	-	0,24
Zapallo Anco, bolsa 20 kg	Buenos Aires	0,16	0,15	0,20	0,20

Nota: Precios de venta de verduras y hortalizas de primera calidad, observados en puestos seleccionados del Mercado.

INDEC

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

DOCUMENTOS DE TRABAJO INDEC

- 1 - Beccaria, Luis Alberto. *La actualización de cuadros de insumo producto*. 1984.
- 2 - Carré de Pazmiño, María Teresa. *Metodología para la estimación de indicadores de comercio exterior: informe preliminar*. 1984.
- 3 - Botta, Ana María; Pok, Cinthia. *Marco teórico metodológico para el tratamiento de los mercados de trabajo urbano - rurales: segunda etapa de extensión de la encuesta permanente de hogares*. 1985.
- 4 - INDEC; BANADE. *Encuesta de sociedades anónimas: indicadores económico - financieros, resultados provisionales: prueba piloto, julio/setiembre 1982*. 1985.
- 5 - Yoguel, Gabriel*. *Encuesta industrial: dinámica del empleo, el producto y la productividad en un panel de establecimientos sobrevivientes*. 1985.
- 6 - Beccaria, Luis Alberto; Minujin, Alberto. *Métodos alternativos para medir la evolución del tamaño de la pobreza*. 1985.
- 7 - INDEC; Azpiazu, Daniel*, et al. *Encuesta industrial de electrónica: política pública*. 1985.
- 8 - Ocampo Ríos, Alberto. *Censo de Sociedades Anónimas: tabulaciones especiales*. 1984.
- 9 - Beccaria, Luis Alberto; Martínez, Elena. *La influencia de la educación en la distribución del ingreso: un análisis exploratorio*. 1985.
- 10 - Rupnik, Alejandro. *Sistematización de la base de información estadística para la generación de indicadores sociales*. 1987.
- 11 - Beccaria, Luis Alberto; Yoguel, Gabriel. *Apuntes sobre la evolución del empleo industrial en el período 1973 - 1984*. 1987.
- 12 - INDEC; Lifschitz, Edgardo M*. *Indicadores de Concentración. La Industria Manufacturera Argentina 1973 y 1984*. 1988.
- 13 - Sanjurjo, Martha; Semorile, Adriana y Oromí, Raúl. *Comparación entre distintas estructuras de gastos de los hogares. Encuesta de gastos de los hogares 1985 - 1986*. 1990.
- 14 - Semorile, Adriana; Giosa, Matilde. *Análisis de la calidad de los datos. Encuesta de gastos de los hogares. 1985 - 1986*. 1990.
- 15 - Semorile, Adriana; Giosa, Noemí y Giosa, Matilde. *Efectos de un cambio abrupto en la tasa de inflación sobre el consumo y el ingreso de los hogares. Encuesta de gastos de los hogares 1985 - 1986*. 1992.
- 16 - INDEC. *Importaciones por uso económico: clasificadas por grandes categorías económicas. 1980 - 1991*. 1993.
- 17 - INDEC. *Exportaciones argentinas clasificadas por grandes rubros y principales zonas económicas y países. 1980 - 1991*. 1993.
- 18 - INDEC. *Índice del Costo de la Construcción en la Capital Federal. Una propuesta de cambio*. 1993.
- 19 - INDEC. *Estimaciones demográficas del período 1950 - 1990 y proyecciones por sexo y edad del período 1990 - 2050 (variante media o recomendada) Total del país*. 1994.
- 20 - INDEC. *Encuesta Post Censal - Saber cuantas personas no fueron censadas también es importante*.
- 21 - INDEC. *Precios del Mercado Central - Antecedentes y lineamientos metodológicos*.

* 5. Técnico del CFI.

* 7. Investigadores de FLACSO.

*12. Técnico de la Subsecretaría de Programación del Desarrollo - Secretaría de Planificación.

